


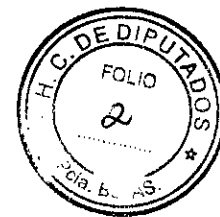
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**  
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "4° Feria de Ciencia y Tecnología de Berazategui, a realizarse durante los días 28 y 29 de Junio de 2011.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

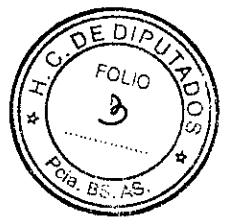
## **FUNDAMENTOS**

La Feria de Ciencia y Tecnología consiste en una exposición pública de trabajos científicos y tecnológicos inéditos con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos con la orientación de docentes y, preferentemente, con el asesoramiento científico o tecnológico de especialistas o investigadores. Los alumnos expositores efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones, contestan preguntas sobre la metodología utilizada y sus conclusiones. Un jurado selecciona y evalúa los proyectos.

Esta Feria forma parte de: las actividades científicas y tecnológicas juveniles (ACTJ) basadas en los principios de libertad de participación, igualdad de oportunidades, integración social con el propósito de mejorar el interés, los conocimientos y las habilidades científicas y tecnológicas estudiantiles; de el proceso de enseñanza y de aprendizaje que se desarrolla en el ámbito escolar y/o en clubes de ciencias con el objeto de mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la escuela y de las actividades programadas para estimular el interés público por la ciencia y la tecnología.

Los objetivos son contribuir al desarrollo de acciones educativas que permitan la adquisición de principios científicos y tecnológicos, desarrollar habilidades de investigación y divulgación, fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores, fortaleciendo la mayor participación de los estudiantes, promover el desarrollo de conductas sociales a través de la integración e interacción grupales, priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajo científico-tecnológico en el espacio geográfico y social, evidenciar la capacidad de realización de los participantes y brindar un espacio adecuado al desarrollo y profundización del saber como construcción social.

La Coordinación General de la Feria estará a cargo de los Inspectores de Enseñanza, Referentes de Ciencias, quienes contarán con el apoyo de: una Comisión Organizadora constituida por miembros de la Jefatura Distrital y del Consejo Escolar, una Comisión Asesora formada por el CIIE de Berazategui, una Comisión Técnica conformada por docentes



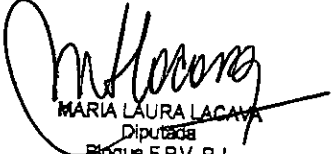
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

colaboradores, quienes se desempeñan como maestros, profesores, directivos de los distintos niveles y modalidades de educación, una Comisión de Evaluación integrada por el Coordinador Regional de docentes, colaboradores y por Evaluadores, docentes, investigadores y expertos invitados, especialistas en distintas áreas del conocimiento.

La Experiencia se desarrollará como 4º Encuentro Distrital, brindando una oportunidad a los siguientes niveles y modalidades, tanto de la gestión estatal como privada: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Modalidad de Adultos CEC, Adultos y Formación Profesional.

Se estima la participación de no menos de 60 servicios educativos con aproximadamente la exposición de 100 proyectos a realizarse durante los días 28 y 29 de Junio de 2011.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen esta iniciativa con el voto afirmativo.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires